



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17-4-19 Hs. 11:34
Numero:	320 Folios: 2
Expta. N°	
Grado:	
Recibido:	Santasea

NOTA N° 56 /19  
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia,  
17 ABR. 2019

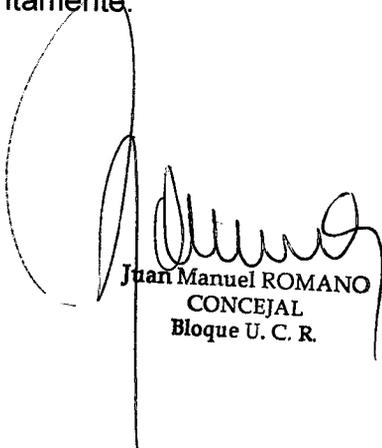
Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la colocación de un cartel de "Ceda el Paso" sobre la Avenida Leandro N. Alem, en su intersección con la calle Entre Ríos.

Cabe señalar que la calle mencionada presenta una pendiente muy pronunciada por lo que al verse obligados a frenar, los conductores encuentran dificultades para retomar la marcha.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL**

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

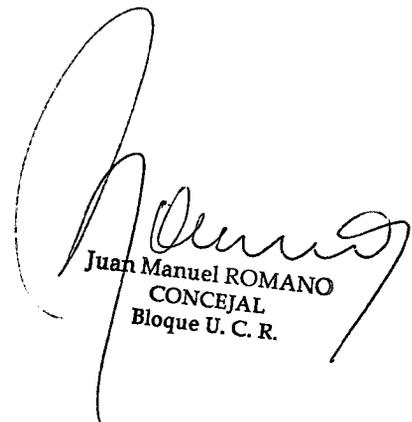
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, proceda a la colocación de un cartel de "Ceda el Paso" sobre la Avenida Leandro N. Alem, en su intersección con la calle Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.